

## **“CUENTA PREMIUM”**

### **Periodo de duración**

Del 05 de diciembre de 2018 hasta el 04 de junio de 2019.

### **Modalidad del Premiación**

La promoción consiste en sortear Bs. 100.000.- entre todas las personas naturales que aperturen y/o cuenten actualmente con una caja de ahorro denominada “Cuenta Premium” en bolivianos; el cliente tendrá una opción para participar del sorteo por cada Bs. 350 de saldo promedio mensual en su cuenta Premium.

### **Exclusión:**

- Funcionarios.
- Participación directa o indirecta de socios o accionistas.
- Los clientes ganadores, quedaran excluidos de los sorteos posteriores.

### **Modalidad de Acceso al Premio**

- **Sorteo**, los clientes que aperturen y/o cuenten con una Caja de Ahorro “Cuenta Premium” por cada de 350 bolivianos que tenga de saldo promedio mensual en su Cuenta Premium el cliente tendrá una opción para participar automáticamente en el sorteo de Bs. 100.000.-
- Para los sorteos, que se realizaran el primer miércoles de cada mes, las opciones de cada cliente se actualizarán a primera hora del día con los datos del cierre del mes anterior en la computadora asignada para el sorteo, donde se calcularán las opciones sobre el saldo promedio mensual.
- El cliente participa de todos los sorteos inclusive los días que no haya tenido depósitos pero que haya mantenido un saldo promedio mensual igual o superior a 350 Bs.
- El sorteo se realizara con una tómbola de aire con bolillos y electrónicamente con una aplicación cargada en una computadora portátil.
- El sorteo se realizara extrayendo uno a uno los bolillos de una tómbola de aire hasta completar los 5 bolillos que se colocaran en un portabolillos cuyos números extraídos al azar conformaran un número de hasta 10 dígitos que se ingresara a la aplicación “sorteo” de la computadora portátil. Una vez ingresados todos los números se hará correr el programa para que busque ese número de opción e identifique luego a la cuenta con esa opción asignada en la actualización del día. Automáticamente y luego de procesar la aplicación en la computadora enseñara el nombre del ganador y la ciudad, el cual se informara al público presente. En todo este proceso la Notaria de Fe Pública deberá observar se lleve correctamente el sorteo y emitir posteriormente un acta indicando además el nombre del ganador.

### **Ejemplo Cálculo de Opciones**

“ Si el cliente tiene Bs. 897.70 de saldo promedio mensual se le asigna 2 opciones.

Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Monto Bs.	500	2000	300	100	50	0	200	1000	1000	10000	200	20	10	0	3000	450	200	200	200	200	200	900	1000	100	0	0	0	0	0	1000	5000

- Si el cliente tiene Bs. 258.10 de saldo promedio mensual, NO se le asigna ninguna opción.

Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Monto Bs.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Ejemplo Proceso del Sorteo

“ De acuerdo al cierre del sistema, diariamente se obtendrá el número de opciones de clientes reflejada en un listado:

No.	Fecha	No. Cuenta	Codigo	Nombre
1	28/01/04	1051436935	34198	MENACHO ENCARNACION GONZALES DE
2	28/01/04	1051436935	34198	MENACHO ENCARNACION GONZALES DE
3	28/01/04	1051436935	34198	MENACHO ENCARNACION GONZALES DE
4	28/01/04	1051436935	34198	MENACHO ENCARNACION GONZALES DE
5	28/01/04	1051468885	88680	PARADA MORENO ERLAND
6	28/01/04	1051468885	88680	PARADA MORENO ERLAND
7	28/01/04	1051468885	88680	PARADA MORENO ERLAND
8	28/01/04	1051468885	88680	PARADA MORENO ERLAND
9	28/01/04	1051469712	88775	ZEBALLOS FERREL SILVESTRE JHONNY

- A) El sorteo se realizara mediante una tómbola de aire en combinación con una aplicación en una computadora portátil de la cual se obtendrá un número X de dígitos. Ej.. 0000008 que según el listado le corresponde al Sr. Erland Parada Moreno.
- B) En caso que el número de la tómbola exceda el del listado el conteo continúa nuevamente desde el inicio del listado. Ej.. 0000010 la ganadora es la Sra. Encarnación González de Menacho

### Ganadores s/ Ejemplo

No.	Fecha	No. Cuenta	Codigo	Nombre
<b>B) 1</b>	28/01/04	1051436935	34198	<b>MENACHO ENCARNACION GONZALES DE</b>
2	28/01/04	1051436935	34198	MENACHO ENCARNACION GONZALES DE
3	28/01/04	1051436935	34198	MENACHO ENCARNACION GONZALES DE
4	28/01/04	1051436935	34198	MENACHO ENCARNACION GONZALES DE
5	28/01/04	1051468885	88680	PARADA MORENO ERLAND
6	28/01/04	1051468885	88680	PARADA MORENO ERLAND
7	28/01/04	1051468885	88680	PARADA MORENO ERLAND
<b>A) 8</b>	28/01/04	1051468885	88680	<b>PARADA MORENO ERLAND</b>
9	28/01/04	1051469712	88775	ZEBALLOS FERREL SILVESTRE JHONNY

### Lugar y fecha de sorteo o juegos de azar

- Los sorteos se realizaran los días 05/12/2018, 02/01/2019, 06/02/2019, 06/03/2019, 03/04/2019 y 02/05/2019; en acto público en las instalaciones del Banco Económico en Santa Cruz, Calle Ayacucho N° 166, ante Notario, entre las 15:00 a 16:00 hrs.

- El ganador de la Cuenta Premium será informado a través de una llamada telefónica realizada por el Departamento de Marketing.

#### Lugar y fecha de entrega de premios y puntos de canje si el caso amerita

- El comprobante de abono de los Bs. 100.000 será entregado en las siguientes fechas 02/01/2019, 06/02/2019, 06/03/2019, 03/04/2019, 02/05/2019 y 04/06/2019 en un acto público en presencia de notario de fe pública, entre las 15:00 a 16:00 hrs. en las instalaciones del Banco, en el Departamento donde haya salido el ganador del sorteo, podrá ser en Santa Cruz: en su oficina central C/ Ayacucho N° 166, en Cochabamba: en la sucursal ubicada en la C/ Nataniel Aguirre N° S-0459, en La Paz: en su sucursal en la Av. 6 de Agosto, esq. Calle Campos N° 296 Edificio Ciprés, en Tarija: en su oficina principal de la C/ Bolívar N° 488 esq. Campero, en Sucre: en su oficina principal de la C/ Bolívar N° 466 y en Oruro: en su oficina principal de la C/ Bolívar N° 469.
- En la Cuenta Premium del ganador se realizara el abono de los Bs. 100.000 de manera automáticamente en la oficina Central del Banco Económico en la C/ Ayacucho N° 166 de la ciudad de Santa Cruz
- Cada mes se publicará en un medio de prensa de circulación nacional al ganador como testimonio de la veracidad del sorteo, de acuerdo al inciso d), artículo 2, Sección 4 del Reglamento Promoción y Material Informativo.